

LUNES, 24 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 142

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2017-6687 *Anuncio de convocatoria para la adjudicación mediante concurso de procedimiento abierto de una autorización para instalar y explotar puntales destinados a la extracción de algas de arribazón en ensenadas de los términos municipales de Santillana del Mar y Alfoz de Lloredo.*

Con fecha 13 de julio de 2017 la Demarcación de Costas en Cantabria ha resuelto convocar un procedimiento de concurso para la adjudicación de la autorización de referencia, de acuerdo con el pliego de bases suscrito con la misma fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 158.1 del Reglamento de desarrollo de la vigente Ley de Costas, para que cualquier persona interesada pueda presentar la correspondiente oferta, de acuerdo con las condiciones del pliego de bases, en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El pliego de bases del concurso podrá ser consultado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53, 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, podrá solicitarse su remisión en soporte digital dirigiendo una solicitud por correo electrónico a la dirección:

buzon-dccantabria@mapama.es

Santander, 14 de julio de 2017.
El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2017/6687

CVE-2017-6687